



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

6

Asunción, 12 de mayo de 2015

Señor
Senador BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. y por Vuestro digno intermedio, a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución: "POR EL CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL GOBIERNO DE CANADÁ"

En vista de la reciente designación del señor Julio César Arriola Ramírez, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de Canadá se hace necesario establecer un acercamiento a fin de encaminar posibles tratativas bilaterales de intercambio y cooperación.

En nuestro país existe actualmente una comunidad paraguaya de menonitas de origen canadiense muy importante, quienes se encuentran impulsando varios proyectos de desarrollo. Se torna imprescindible generar mecanismos de integración a fin de que se puedan encaminar las tratativas en materia de apoyo intercultural, económico y social para ambos países.

En espera de contar con el acompañamiento de los colegas en la aprobación del presente proyecto, aprovecho la ocasión para saludar al Señor Presidente con alta consideración.

Arnoldo Wiens
Dr. Arnoldo Wiens
Senador de la Nación

1/2

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
12 MAYO 2015
H. CÁMARA DE SENADORES

RECIBIDO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
13 MAYO 2015
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
13 MAY 2015
DIRECCIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

INGRESADO
13 MAY 2015

Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores

César Arriola Echaqui
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Fernando G.
2/2



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°....

“POR EL CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL GOBIERNO DE CANADÁ”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN


RESUELVE:

Artículo 1°. Conformar una Comisión Parlamentaria de Amistad con el Gobierno de Canadá a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.

Artículo 2°. Integrar la Comisión de Amistad, establecida en el artículo anterior, con los siguientes miembros de la Honorable Cámara de Senadores:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Artículo 3°. De forma.


 Dr. Arnoldo Wiens
 Senador de la Nación